

## PROGRAMA GENETICO PORCINO.

DRA. MARIA TORNER \*

La Dirección General de Ganadería consiente de la problemática sobre la adquisición de material genético de reconocida calidad, plantea un proyecto de mejoramiento genético porcino.

Contempla la certificación de granjas multiplicadoras y progenitoras así como la evaluación del pie de cría a través de pruebas de comportamiento y pro genie en granja.

El proyecto plantea diversos requisitos para el ingreso de las granjas al núcleo de granjas multiplicadoras y sólo lo después de obtenido éste podrán constituirse como --- granjas progenitoras, estas últimas en sus inicios deberán cubrir determinados parámetros productivos que variarán cada año y darán la pauta para formar nuevas categorías de granjas progenitoras (A, AA, AAA).

Los requisitos, fechas de aceptación de solicitudes se darán a conocer mediante una convocatoria posteriormente

---

\* DIRECCION GENERAL DE GANADERIA.

un supervisor de la Dirección General de Ganadería evaluará las condiciones de la granja y se le dará su certificado ó en caso negativo se le considerará para su evaluación al año siguiente.

Las pruebas de comportamiento bajo las condiciones económicas actualmente no son susceptibles de llevarse a cabo en estaciones. Sin embargo, la realización de estas se sigue considerando las pruebas de comportamiento en granja, presentan la ventaja del bajo costo y se pueden llevar a cabo inmediatamente, se seleccionará un mínimo de 5 granjas y un máximo de 10 como granjas multiplicadoras al inicio del programa.

La captación de información la llevarán a cabo supervisores, que se coordinará con el seguidor éste será una persona contratada por el propietario de la granja encargado del programa.

El proyecto da lineamientos para el manejo y alimentación de los animales de las granjas que inicien las pruebas de comportamiento.

Las pruebas se darán a conocer através de una publicación cada seis meses.

Y se contratará el 10% de los sementales sobresalientes- los parámetros a seleccionar serán: Para I.A. proporcionando a ésta Dirección 300 dosis que permitirán la realización de las pruebas de pro genie.

- a) Ganancia de Peso
- b) Eficiencia Alimenticia
- c) Calidad de la canal.

#### O B J E T I V O S :

- a) Evaluación del pie de cría porcino por medio de pruebas de comportamiento y pro genie.
- b) Establecimiento de un mecanismo para la obtención de pie de cría mejorado a través de la certificación de granjas progenitoras y multiplicadoras.
- c) Incremento en la productividad de las explotaciones-porcinas nacionales.